

Asociación de Técnicos y Trabajadores sin Fronteras (ATTsF)

Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A La Asamblea General de la ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS Y TRABAJADORES SIN FRONTERAS por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS Y TRABAJADORES SIN FRONTERAS (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria correspondiente a las Cuentas Anuales Abreviadas, no incluye la información relativa a los recursos empleados en las actividades comparando el importe inicialmente previsto o presupuestado con el finalmente realizado. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio anterior contenía una salvedad por la misma cuestión.

La Asociación presenta dentro del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2012, excedentes de ejercicios anteriores por importe de 23 mil euros cuyo origen y naturaleza no nos ha sido posible verificar dado que no se conservan registros contables ni otros documentos que permitan analizar la razonabilidad de los mismos. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio anterior contenía una salvedad por la misma cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria, la actividad de Asociación es la cooperación y ayuda en países y lugares necesitados, que la propia asociación determine, trabajando en todos los campos que pudiera alcanzar para solucionar los problemas de cada lugar y en el campo de la sensibilización, dando a conocer en el mundo occidental la situación de los países con los que trabaja y, según se indica en las notas 11 y 12, sus ingresos provienen en gran medida de subvenciones. Existe riesgo de incorrección material en los ingresos, particularmente en relación con la correlación de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades de la Asociación.

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Asociación para el reconocimiento de ingresos y gastos incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Hemos evaluado sobre la práctica totalidad de las subvenciones y una muestra de los gastos, que dichos conceptos se han registrado en el período correcto. Para ello hemos comprobado, los criterios de concesión de las subvenciones, su correcta clasificación y la naturaleza y devengo de los conceptos que dichas subvenciones financiaban.
- Adicionalmente hemos comprobado en el ejercicio siguiente la cobrabilidad de los saldos pendientes y el pago de los importes exigibles a cierre del ejercicio.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

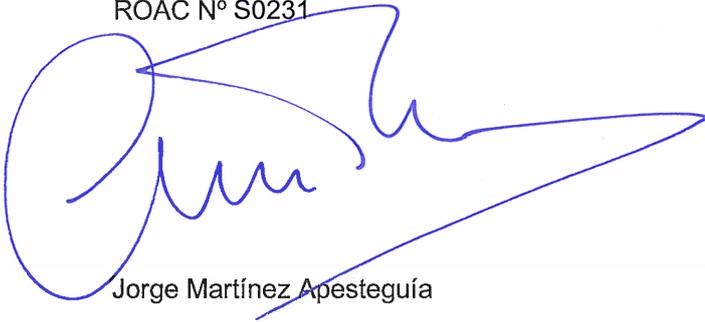
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC N° S0231



Jorge Martínez Apesteguía

ROAC n° 18.541

24 de Octubre de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

2018 Núm. 16/18/01168

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Asociación de Técnicos y Trabajadores sin Fronteras

Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo Re-expresado al 31.12.16	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo Re-expresado al 31.12.16
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.1	1.228	1.532	A-1) Fondos propios		743.351	765.579
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0	80	I. Dotación Fundacional	Nota 9	44.568	27.619
III. Inmovilizado material	Nota 5.2	508	732	1. Dotación Fundacional		0	0
IV. Inversiones en filiales				2. (Dotación Fundacional no exigido)		0	0
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				II. Reservas		0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	720	720	III. Excedentes de Ejercicios anteriores	Nota 9	27.619	9.624
VII. Activos por impuesto diferido				IV. Excedente del Ejercicio	Nota 3 -9	16.949	17.995
				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	698.783	737.959
B) ACTIVO CORRIENTE				B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Anticipos a proveedores		748.737	781.784	I. Provisiones a largo plazo		-	10.346
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		127.422	118.674	II. Deudas a largo plazo		0	10.346
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	480.323	6.442	1. Deudas con entidades de crédito	Nota 8	0	10.346
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo			
3. Otros deudores		480.323	6.442	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos				IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	0	0	C) PASIVO CORRIENTE	Nota 8	6.614	7.391
VII. Periodificaciones a corto plazo				I. Provisiones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.40.992	656.668	II. Deudas a corto plazo		-	636
				1. Deudas con entidades de crédito		0	0
				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
				3. Otras deudas a corto plazo			
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
				IV. Beneficiarios-acreedores			
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.614	6.756
				1. Proveedores		-	-
				2. Otros acreedores	Nota 8	6.614	6.756
				VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL ACTIVO		749.965	783.316	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		749.965	783.316

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

C/ Iturrana 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85

attsfnavarra@gmail.com

www.attsf.org

Asociación de Técnicos y Trabajadores sin Fronteras
Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017 (expresada en euros)

	Nota	2017		2016	
		(Debe)	Haber	(Debe)	Haber
A) Excedente del ejercicio					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia					
a) Cuotas de usuarios y afiliados					621.993
b) Aportaciones de usuarios					
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones					
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio					604.437
e) Otros ingresos	Nota 9-11	549.515		17.556	
2. Ayudas monetarias y otros					
a) Ayudas monetarias					
5. Aprovisionamientos					(15.712)
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 12	13.522		3.540	
7. Gastos de personal		(126.992)		(153.470)	
8. Otros gastos de explotación	Nota 12	(434.864)		(437.682)	
9. Amortización del inmovilizado					
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al resultado del ejercicio	Nota 5.1 - 5.2	(304)		(166)	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		17.341		18.504	
14. Ingresos financieros					257
15. Gastos financieros					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)					257
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		17.341		18.760	
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 3-9-15	(392)		(765)	
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		16.949		17.995	
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. Subvenciones recibidas		508.496		556.561	
2. Donaciones y legados recibidos					
3. Otros ingresos y gastos					
4. Efecto impositivo					
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		508.496		556.561	
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Subvenciones recibidas					
2. Donaciones y legados recibidos					
3. Otros ingresos y gastos					
4. Efecto impositivo					
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(548.369)		(597.437)	
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL					
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
F) AJUSTES POR ERRORES					
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL					
H) OTRAS VARIACIONES					
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(22.924)		(22.116)	

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras
C/ Iturrana 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85
attsfnavarra@gmail.com
www.attsf.org



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2017

ASOCIACION DE TECNICOS Y TRABAJADORES SIN FRONTERAS (ATTsF)

1.- Actividad de la Asociación.-

La Asociación de Técnicos y Trabajadores sin Fronteras (ATTsF), (en adelante “la Asociación”), se constituyó el 27 de Agosto de 2003. Consta inscrita en el Registro de Asociaciones del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra con el número 261.

El domicilio de la Asociación se encuentra situado en calle Iturrama 5, oficina 1, Pamplona.

La Asociación se rige por sus estatutos, por la Ley Foral 10/96, de 2 de Julio y disposiciones complementarias, así como por las disposiciones aplicables de la Ley estatal de Fundaciones 50/2002, de 26 de diciembre. La Entidad posee la acreditación otorgada por la Hacienda Foral que le permite el disfrute de los beneficios fiscales previstos en la legislación.

La Asociación tiene por objeto la cooperación y ayuda en países y lugares necesitados, que la propia asociación determine, trabajando en todos los campos que pudiera alcanzar para solucionar los problemas de cada lugar y en el campo de la sensibilización, dando a conocer en el mundo occidental la situación de los países con los que trabaja. Colaborar con otras organizaciones y entidades en programas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria incluyendo la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica especializada.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables.-

Las Cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido elaboradas de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

C/ Iturrama 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85

attsfnavarra@gmail.com

www.attsf.org

normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

d) Comparación de la información.-

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido elaboradas de acuerdo al RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. Excepto por la adaptación de los estados financieros y del contenido de alguna de las notas de la memoria, no existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

f) corrección de errores, cambios de estimación y criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha procedido a la corrección de errores correspondientes a ingresos devengados en ejercicios anteriores a 2016 por importe de 3.955 euros. La entidad ha re-expresado las cifras del ejercicio 2016 y difieren de las cifras presentadas en las cuentas del ejercicio 2016 en base a los siguientes ajustes introducidos:

	Activo	Pasivo	Patrimonio neto y pasivo
	Anticipo de Proveedores	Deudas	Remanente
Saldo presentado en cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016	120.480	14.301	7.475
Ajustes por corrección de errores	(1.806)	(3.955)	2.130
Saldo re-expresado en cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016	118.674	10.346	9.605

3.- Excedente del ejercicio.-

El excedente del ejercicio 2017 ha sido positivo en 16.949 euros, y la propuesta formulada por la dirección de la Asociación es llevarlo contra remanente.

El excedente positivo del ejercicio 2016 que fue de 17.995 euros, se llevó contra resultados



de ejercicios anteriores.

4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente y el porcentaje anual aplicado es el 20% desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2.- Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en base a la correspondiente vida útil de los activos fijos registrados, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Elemento</u>	<u>% aplicado</u>
-----------------	-------------------

Equipos para proceso de la información	20,00%
Otro inmovilizado material	20,00%

4.3.- Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.- Activos financieros y Pasivos financieros.-

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero ó a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La calificación establecida por la fundación sobre los activos y pasivos financieros existentes en el balance cerrado a 31.12.2017 obedece al trato que hasta dicha fecha se ha venido haciendo con los mismos.

La calificación establecida por la Asociación sobre los activos y pasivos financieros adquiridos a lo largo del ejercicio se ajusta al propósito con el que se ha efectuado dicha adquisición.

Los criterios seguidos para la baja de dichos Activos y Pasivos son los siguientes:

a),- Activos financieros: cuando expiran los derechos derivados del mismo ó se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b),- Pasivos financieros: cuando se extingue la obligación.

Los activos y pasivos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se

clasifican como:

4.4.1.- Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2.- Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.5.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.6.- Subvenciones, donaciones y legados.-

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

4.6.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables consideradas de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan directamente al resultado del ejercicio al tratarse de subvenciones de explotación en su totalidad.

4.7.- Impuesto sobre beneficios.-

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.



La Asociación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

4.8.- Ingresos y gastos.-

En las cuentas de compras y prestaciones de servicios, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ingresos se registran los Ingresos de la actividad propia de la Fundación, valorándose por el importe recibido.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

5.1.- Inmovilizado Intangible.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	Aplicaciones informáticas
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.16	370
Saldo al 31.12.16	370
Saldo al 31.12.17	370
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.16	(253)
Dotación a la amortización	(37)
Saldo al 31.12.16	(290)
Dotación a la amortización	(80)
Saldo al 31.12.17	(370)
Valor Neto Contable al 31.12.16	80
Valor Neto Contable al 31.12.17	-

5.2.- Inmovilizado Material.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.16	2.741
Altas	-
Saldo al 31.12.16	2.741
Altas	-
Saldo al 31.12.17	2.741
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.16	(1.880)
Dotación a la amortización	(129)
Saldo al 31.12.16	(2.009)
Dotación a la amortización	(224)
Saldo al 31.12.17	(2.233)
Valor Neto Contable al 31.12.16	732
Valor Neto Contable al 31.12.17	508

6. - Inversiones financieras a largo y a corto plazo

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

Categoría	Créditos, derivados y otros a L/P		Créditos, derivados y otros a C/P	
	2017	2016	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	720	720	-	-
Total	720	720	-	-

7- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

	Año 2017	Año 2016
Otros deudores	480.323	6.442
Total	480.323	6.442

Parte de este importe se trata de subvenciones concedidas pendientes de cobro. (ver nota 11)

8-Pasivos Financieros

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

	Año 2017	Año 2016
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		
Proveedores	-	-
Otros acreedores	369	430
Administraciones Públicas	6.245	6.326
Total	6.614	6.756

9- Patrimonio Neto

Las variaciones del patrimonio neto del año 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Capital	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	-	16	7.220	7.236
Ajustes por errores	-	-	2.388	2.388
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	-	16	9.608	9.624
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	17.995	17.995
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	9.608	(9.608)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	-	9.624	17.995	27.619
Ajustes por errores	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	-	9.624	17.995	27.619
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.949	16.949
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	17.995	(17.995)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	-	27.619	16.949	44.568
		27.619	16.949	44.568

ATTsF / MGLTE

10.- Situación Fiscal.-

La Asociación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro de la calificación de “entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales. La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 es el siguiente:

	2017			Total
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos				16.949
Impuesto sobre Sociedades				392
Diferencias permanentes		13.422		(13.422)
Base imponible (Resultado fiscal)				3.918
Cuota Íntegra (10%)				392
Líquido a ingresar/devolver				392

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 es el siguiente:

	2016			Total
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo de ingresos y gastos				17.995
Impuesto sobre Sociedades				765
Diferencias permanentes		11.110		(11.110)
Base imponible (Resultado fiscal)				7.650
Cuota Íntegra (10%)				765
Líquido a ingresar/devolver				765

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a

interpretaciones. La dirección estima que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

11.- Subvenciones, Donaciones y legados.

Los saldos y variaciones habidas en las partidas que componen las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante 2017 y 2016 son los siguientes:

Ejercicio 2017:

Entidad	Proyecto	Año	Periodo aplicación	Aprobado	2017				
					Imputado hasta comienzo del ejercicio	Imputado al final del ejercicio	Imputado en 2017	Intereses generados 2017 y anteriores	Pendiente de Imputar
AECID	Facilitar el acceso a los recursos hídricos de Somali a través de la mejora de las capacidades técnicas de la Water Bureau de Somali, Etiopia. 13-PR1-0416	2013	10/04/2014 al 10/04/2016	397.497	393.383	398.383	5.000	-	-
Ayuntamiento de Tudela	Rehabilitación de las instalaciones auxiliares para la mejora de la Base de Transportes para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campos de Refugiados Saharauis, Tindouf (Argelia).	2012	diciembre 2015-mayo 2017	6.283	-	6.283	6.283	-	-
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2014-PR1-5823	2014	marzo 2015-diciembre 2016	477.802	473.251	477.874	4.623	-	-
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2015-PR1-1031	2015	febrero 2016-mayo 2017	498.475	347.433	492.475	145.042	-	6.000
Ayuntamiento de Pamplona	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria a los refugiados saharauis (15-40 SAH)	2015	diciembre 2015-diciembre 2017	27.650	21.696	27.650	5.954	-	-
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2016-PRYC-00206	2016	febrero 2017-mayo 2018	543.741	-	360.737	360.637	-	183.004
Ayuntamiento de Pamplona	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria a los refugiados saharauis 16-02 SAH	2016	Enero 2017 - diciembre 2017	27.648	-	20.830	20.830	-	6.818
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2016-PRYC-00206	2017	noviembre 2017-diciembre 2018	480.284	-	-	-	-	480.284
				2.459.380	1.235.763	1.784.232	548.369	-	676.105

Ejercicio 2016:

Entidad	Proyecto	Año	Periodo aplicación	Aprobado	Imputado hasta comienzo del ejercicio	Imputado al final del ejercicio	Imputado en 2016	Intereses generados 2016 y anteriores	Pendiente de Imputar
AECID	Facilitar el acceso a los recursos hídricos de Somali a través de la mejora de las capacidades técnicas de la Water Bureau de Somali, Etiopia. 13-PR1-0416	2013	10/04/2014 al 10/04/2016	397.497	355.020	393.383	38.363	886	5.000

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

C/ Iturrama 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85

attsfnavarra@gmail.com

www.attsf.org

AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 13-PR1-0076	2013	01/03/2014 al 01/06/2015	449.606	434.834	449.773	15.320	167	-
Ayuntamiento de Tudela	Rehabilitación de las instalaciones auxiliares para la mejora de la Base de Transportes para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campos de Refugiados Saharauis, Tindouf (Argelia).	2012	diciembre 2015-mayo 2017	6.283	-	-	-	-	6.283
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2014-PR1-5823	2014	marzo 2015-diciembre 2016	477.802	298.713	473.251	174.538	72	4.623
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2015-PR1-1031	2015	febrero 2016-octubre 2017	498.475	-	347.138	347.138	-	151.337
Ayuntamiento de Pamplona	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria a los refugiados saharauis (15-40 SAH)	2015	diciembre 2015-diciembre 2017	27.650	-	21.783	21.783	-	5.867
AECID	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria en los Campamentos de Refugiados Saharauis de Tindouf, Argelia. 2016-PRYC-0206	2016	Enero 2017 - Abril 2018	543.741	-	-	-	-	543.741
Ayuntamiento de Pamplona	Base de Transporte para la distribución de la ayuda alimentaria a los refugiados saharauis (16-02 SAH)	2016	Enero 2017 - Diciembre 2017	27.648	-	-	-	-	27.648
				2.428.702	1.088.566	1.685.328	597.142	1.124	744.499

12. Ingresos y Gastos.-

Los capítulos de actuación y los importes recogidos dentro de los epígrafes de ingresos y gastos son los siguientes:

Ingresos:

2017

	Actividad propia	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	-	13.522	13.522
Subvención a la explotación y patrocinios	549.515	-	549.515
Otros ingresos	16.464	-	16.464
Total	565.979	13.522	579.501

2016

	Actividad propia	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	-	3.540	3.540
Subvención a la explotación y patrocinios	604.437	-	604.437
Otros ingresos	17.556	-	17.556
Total	621.993	3.540	625.533

Gastos:

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras

C/ Iturrama 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85

attsfnavarra@gmail.com

www.attsf.org

Partida	Gastos 2017	Gastos 2016
Gastos de Personal	126.992	153.470
Sueldos	95.181	117.857
Cargas Sociales	31.811	35.613
Gastos de Explotación	28.520	42.002
Arrendamientos	4.892	4.815
Reparacion y conservacion	1.578	1.261
Serv Prof Independinetes	9.729	10.555
Transportes		15.086
Primas seguros	1.233	1.033
Servicios Bancarios	410	337
Suministros	3.227	1.287
Dietas, alojamientos, comidas y viajes	7.451	7.628
Otros gastos gestión proyectos	406.346	395.680
Arrendamientos		-
Materiales y suministros (no inventariable)	134.036	169.567
Personal	153.293	91.700
Servicios técnicos	23.532	20.356
Viajes	9.770	9.749
Gastos bancarios	0	164
Materiales inventariables	26.826	78.543
Otros gastos de gestión	10.410	6.896
Construcción, reconstrucción	43.320	15.000
Funcionamiento	5.159	3.706

b) Cargas sociales

Su desglose es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	26.552	35.613
Total	26.552	35.613

c) Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 1.500 euros, impuestos no incluidos.

13. Personal.-

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Categoría profesional	2017
Técnicos de Operaciones	3
Otros	-
Total	3

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Categoría profesional	2016
Técnicos de Operaciones	3
Otros	-
Total	3

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2017 distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2017		
	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos de Operaciones	2	-	2
Otros			
Total	2	-	2

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2016 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos de Operaciones	2	1	3
Otros	-	-	-
Total	2	1	3

En los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Órgano de Representación no han recibido ninguna remuneración.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-

Destino de las rentas e Ingresos

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios ya que la Asociación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por tanto destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento 2003.

El resumen de los recursos aplicados en el ejercicio es:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Rentas a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines		
				Importe	%		2016	2017	Importe Pendiente
2016	17.995	590.239	608.234	608.234	100	590.239	608.234	-	-
2017	16.949	546.088	563.037	563.037	100	546.088	-	563.037	-
Total	34.944	1.136.327	1.171.271	1.171.271		1.136.327	608.234	563.037	-

15.- Estado de Flujos de Efectivo.-

A continuación se recoge el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2017:

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.028.162)	(574.435)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	17.341	17.995
Ajustes del resultado:	(562.733)	(608.068)
Amortización del inmovilizado (+)	304	166
Imputación de subvenciones (-)	(563.037)	(607.977)
Ingresos financieros (-)	-	(257)
Otros ingresos y gastos (-/+)		
Cambios en el capital corriente:	(482.770)	15.381
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(473.880)	16.184
Otros Activos	(8.748)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(142)	(803)
Otros pasivos corrientes (+/-)		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-	257
Cobros de intereses (+)	-	257
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos por inversiones (-):	-	-
Inmovilizado material	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	512.487	582.168
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	512.487	582.168
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	512.487	582.168
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(515.675)	7.733
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	656.668	648.935

ATTsF / MGLTE

Asociación de Trabajadores y Técnicos sin Fronteras
C/ Iturrama 5, entreplanta oficina 1-31007 Pamplona-Iruña Tel./Fax: 948 27 54 85
attsfnavarra@gmail.com
www.attsf.org

16.- Otra Información.-

Ni en el ejercicio 2017 ni en el año 2016 el órgano de representación de la Asociación, ha percibido remuneraciones de ningún tipo a favor de los integrantes del mismo ni dotaciones a fondos externos o internos de planes de pensiones o jubilación. La retribución de la dirección de la Asociación no ha percibido remuneraciones en el desempeño de su trabajo.

Durante el ejercicio 2016 se ha mantenido el número de socios.

Durante el ejercicio 2017 se ha mantenido el número de socios

Pese a que la Asociación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna de carácter significativo, se han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto y por consiguiente no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.

En relación con la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

17.- Acontecimientos posteriores al cierre.-

No ha habido hechos posteriores al cierre que deban ser incorporados en la memoria.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Secretario de la Junta Directiva de ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS Y TRABAJADORES SIN FRONTERAS, ha formulado las cuentas anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo declara firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 16 (notas 1 a 17).

Pamplona, 30 de marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Antuñano', written in a cursive style.

D. Fernando Antuñano Fernández de Tejada
Secretario de la Junta Directiva